

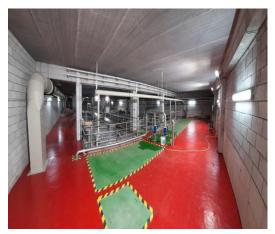
## La depuradora de Gijón Este continúa en fase de pruebas para su puesta en servicio

La EDAR de Gijón Este ya trata todo el caudal de entrada a la depuradora y cumple los valores límite de emisión estipulados por la Directiva 91/271 desde finales de enero

18 de febrero de 2022- El 13 de abril de 2021, se iniciaron las obras de terminación y puesta en servicio de la estación depuradora este de Gijón, T.M. de Gijón (Asturias), con un plazo de ejecución de 12 meses, que incluye 6 meses de explotación de la depuradora.

El 18 de octubre de 2021, inició su funcionamiento el nuevo pretratamiento construido, desarenado-desengrasado, diseñado para un caudal máximo de hasta 3 m³/seg, para su posterior retorno al pozo de bombeo de aguas residuales a emisario submarino actualmente existente. Previamente, con fecha 11 de octubre de 2021, la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias, autorizó el vertido al dominio público marítimo-terrestre del efluente procedente de la estación depuradora.





Zona de nuevos desarenadores-desengrasadores



Desde esa fecha, se trabajó en la revisión de la tubería de impulsión de fangos de 10 km de longitud que atraviesa toda la villa de Gijón, desde la depuradora del este hasta la del oeste en la que se tratan los fangos. Durante este tiempo se han sustituido varias de las juntas y se han revisado y modificado varias uniones y arquetas de las que se compone el tramo de impulsión.



Bombeo de fangos Gijón Este



Línea de fangos La Reguerona



A su vez, se abordaron diferentes reparaciones y puestas en servicio de los equipos electromecánicos que han ido desde la sustitución de aceites o cambios en el equipamiento eléctrico (tarjetas electrónicas, automatismos, etc), hasta, en algún caso, la sustitución del equipo muy deteriorado por la falta de uso. Para la reparación, sustitución y realización de los mantenimientos de todos estos equipos hubo complicaciones por los elevados plazos de suministro, fundamentalmente por falta de stocks, y dificultades con el transporte.

Por otro lado, se llevaron a cabo pruebas de estanqueidad de la obra civil de la estación depuradora, principalmente en los diferentes depósitos (homogeneización, decantadores, etc). Como resultado de estas pruebas, se comprobó la existencia de filtraciones y humedades que tuvieron que ser reparadas.

El miércoles 29 de diciembre 2021, una vez superadas todas las dificultades técnicas indicadas y previa autorización, de la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias, como Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera, de fecha 22 de diciembre, se puso en pruebas de funcionamiento el resto de la estación depuradora, decantadores primarios y tratamiento biológico, que permite dar un tratamiento secundario adecuado a los vertidos de una población equivalente de 150.000 habitantes, cumpliendo las condiciones de vertido que establece la Directiva 91/271 y sin que le afecte las posibles variaciones de contaminación y caudal del agua bruta de entrada a la depuradora.







Tratamiento biológico

CORREO ELECTRÓNICO



Desde esa fecha se han ido superando diferentes incidencias de explotación, con un incremento paulatino del caudal tratado, que ha concluido con el tratamiento completo del caudal de entrada a la depuradora desde el pasado 26 de enero, cumpliendo, las aguas tratadas, los valores límite de emisión de los parámetros característicos de la calidad del vertido estipulados por la Directiva.



Planta general EDAR Gijón Este